

Sólo si contratas con empresas asociadas a **FAE**

Encuéntralas en
www.faeburgos.org

Con total garantía

- ✓ **ABUPROIN**
Asociación Burgalesa de Promotores Inmobiliarios
- ✓ **ABURFAVE**
Asociación Empresarial de Fabricantes de Ventanas y Fachadas Ligeras de Burgos
- ✓ **ACIB**
Asociación de Consultoras de Ingeniería de Burgos
- ✓ **AECOB**
Agrupación de Empresarios de la Construcción de Burgos
- ✓ **AERBUR**
Asociación de Empresas de Profesionales de Reformas y Rehabilitación de Burgos
- ✓ **AESPABUR**
Agrupación de Empresas de Servicios de Prevención Ajeno de Burgos
- ✓ **AFACE**
Asociación de Fabricantes de Muebles, Ebanistería y Carpintería
- ✓ **APILET**
Asociación Profesional de Industriales Electricistas y Telecomunicaciones de Burgos
- ✓ **APROMABU**
Asociación de Empresarios y Profesionales del Mantenimiento de Burgos.
- ✓ **ASEMAR**
Asociación de Empresarios de Aranda y la Ribera
- ✓ **ASEMPIBUR**
Asociación de Empresarios Pintores de Burgos
- ✓ **BURMADERA**
Asociación de Aserradores y Rematantes de Burgos
- ✓ **FECBU**
Federación de Empresarios de la Construcción de Burgos
- ✓ **FEMEBUR**
Federación de Empresarios del Metal de Burgos
- ✓ **GECOBUR**
Gestión Ecológica de Residuos de Burgos
- ✓ **PIEDRABUR**
Asociación Empresarial de Piedra Ornamental y Afines de la Provincia de Burgos

Plan FAE de Rehabilitación de Viviendas y Edificios

Para comunidades
de propietarios
y particulares

FAE te consigue

- ✓ Financiación con Cajacírculo.
- ✓ Gestión de ayudas y subvenciones.
- ✓ Descuentos de 300 euros por cada 12.000 euros de inversión.



FAE

Confederación de Asociaciones
Empresariales de Burgos

Plaza Castilla, nº 1 - 4º Planta
09003 Burgos
Telf. 947 266 142 (Oficina Técnica)
oficinatecnica@faeburgos.org



Sólo si contratas con empresas
asociadas a **FAE**

ENTRE TODOS
SOMOSFAE

Plan de Rehabilitación y Eficiencia Energética para Viviendas y Edificios

Financia / Subvenciona



Quien se beneficia

Propietarios individuales
Comunidades de propietarios
Autónomos

Las personas físicas y jurídicas propietarias de edificios de uso residencial (de uso hotelero y de uso vivienda).

Las comunidades de propietarios

Los propietarios de viviendas unifamiliares o los propietarios únicos de edificios de viviendas.

Las empresas de servicios energéticos.

Particulares

Comunidades de propietarios (solo rehabilitación de sus viviendas)

Condiciones / Tipos de Rehabilitaciones

Destinatario	Condiciones	Las empresas asociadas a FAE colaboran con descuentos de hasta 300 € por cada 12.000 € de inversión
Comunidades de propietarios	Sin límite de cantidad Financiación del 100% de la obra hasta 10 años	
Particulares y Autónomos	Crédito inmediato hasta 12.000 €	

Tipología	Entrega dineraria	Vía préstamo reembolsable Interés Euribor + 0%
Mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica y arquitectura bioclimática. Tejado, cubierta, fachada principal y a patios, particiones interiores, cerramientos, ventanas, acristalamientos.	Hasta 30 % del coste Máximo 3.000 € /vivienda	Hasta el 60 % del coste Máximo 6.000 € /vivienda
Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas y de iluminación. Calderas de gas para calefacción y agua caliente.	No	Hasta el 90 % del coste
Sustitución de energía convencional por biomasa en las instalaciones térmicas.	No	
Sustitución de energía convencional por energía geotérmica en las instalaciones térmicas.	No	

Rehabilitaciones encaminadas a la mejora de las viviendas y edificios, incluida la mano de obra y minutas de arquitectos y aparejadores